

Ciudad de México, a 7 de julio de 2020
INAI/223/20

PLAN DAI OFRECE LA OPORTUNIDAD DE RECONSTRUIR GESTIÓN PÚBLICA: ACUÑA LLAMAS

- **El Plan DAI debe constituirse como una vía de transformación local que beneficie a las comunidades del país: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **Los puentes que pueden darse a través de estos planes con las organizaciones de la sociedad civil son vitales para que realmente tenga vigencia un plan como este: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI**
- **El derecho de acceso a la información genera beneficios tanto individuales como colectivos y, con ello, sociedades más democráticas y participativas: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) ofrece la oportunidad de reconstruir la gestión pública, pues abre la posibilidad de usar el derecho de acceso a la información como una herramienta para exhibir los errores y corregirlos, planteó el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

Durante la Instalación de la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en Quintana Roo, que se llevó a cabo de manera virtual, Acuña Llamas subrayó que el Plan DAI representa un trofeo arrancado a la burocracia respecto al derecho a saber.

“Ahora que viene el Tren Maya, que este Plan DAI sirva para que los moradores, aún los beneficiados de esa obra de gran importancia, puedan decir yo cuido el lindero que va a tocar el Tren Maya y que, además, se organicen las comunidades aledañas para vigilar la construcción de esa mega obra”, enfatizó.

El Comisionado Presidente del INAI resaltó que el Plan DAI debe constituirse como una vía de transformación local que beneficie a las comunidades del país consolidando redes ciudadanas que señalen problemáticas sociales y planteen soluciones con ayuda del derecho de acceso a la información.

“Urge que el Plan DAI armonice la fuerza vital de los quintanarroenses para que ninguno se sienta ajeno a lo mucho que se puede hacer para proteger la flora, la fauna y la geografía, recursos que son de todos los mexicanos”, apuntó.

El PlanDAI es una política del INAI, en colaboración con los órganos garantes locales, que busca consolidar una red de personas facilitadoras del derecho de acceso a la información para atender diversos problemas sociales, con apoyo de datos obtenidos a través de solicitudes de información y búsquedas en los portales de transparencia.

La Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, señaló que no se puede pensar un Plan DAI sin la participación de las organizaciones de la sociedad civil, toda vez que “el derecho de acceso a la información se concibió a partir de los ciudadanos; por eso, creo que esos puentes que pueden darse a través de estos planes con las propias organizaciones de la sociedad civil son vitales para que realmente tenga vigencia un plan como este”, dijo.

Destacó que “la socialización está ligada no solamente a lo que tienen que ver los medios de comunicación, esto va más allá, esto se trata de que sean los propios ciudadanos, las personas, las organizaciones, quienes lleven la utilidad social para que sea conocida entre las personas”; por ello, consideró relevante que como Instituto se puedan unir estos esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el conocimiento del derecho a saber.

Ibarra Cadena celebró la instalación del Plan DAI en Quintana Roo y reiteró que se deben encontrar las vías para que en este momento de crisis sanitaria no se dejen fuera a los grupos indígenas y a los grupos que tienen mayores índices de vulnerabilidad; lo importante, dijo, es seguir construyendo.

La Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, sostuvo que “el derecho de acceso a la información es una herramienta valiosa que contribuye a transparentar la gestión pública; asimismo, muestra que cuando este derecho se ejerce estratégicamente incrementa la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas”. Agregó que este derecho garantiza mayores beneficios tanto individuales como colectivos y con ello, ayuda a generar sociedades más democráticas y participativas.

Señaló que en el estado de Quintana Roo, derivado de una encuesta realizada por el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya (INMAYA) y tras identificar las principales necesidades de la población maya hablante, se realizaron dos talleres para formar a 34 personas facilitadoras del DAI, y se desarrollaron tres jornadas de socialización en las que se logró identificar 11 problemas públicos que derivaron en 43 solicitudes de información. “Es un avance importante y sin precedente en el logro de los objetivos de esta política pública desde lo local”, apuntó.

Román Vergara detalló que, luego de los resultados de la política pública y con el propósito de profundizar este esfuerzo, el 25 de febrero pasado se emitió la convocatoria al Plan DAI 2020, a partir de la cual se recibieron 16 cartas de intención, es decir, 50 por ciento de los organismos garantes de las entidades federativas para participar en la implementación, incluida la del estado de Quintana Roo.

Finalmente, José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQRoo), agradeció el apoyo recibido por las Comisionadas y los Comisionados del INAI, y refirió que el Plan DAI es una herramienta más con la que, tanto los organismos garantes como el INAI y el SNT, “buscan acercarse a lugares y a gente donde comúnmente no pueden llegar, para socializar el derecho de acceso a la información”.

Participaron en la instalación de la Red, Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada del IDAIPQRoo; Euterpe Gutiérrez Valasis, Diputada y Presidenta de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos del Congreso del Estado de Quintana Roo; Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador del PlanDAI en el DAIPQRoo; Rafael Antonio Pantoja Sánchez, encargado de la Rectoría de la UIMQroo; Amada Moo Arriaga, Directora General del INMAYA; Raúl Cazares Urban, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo; y Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información del INAI, quien fungió como moderador.

-o0o-